



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

5647-D-10
OD 1427

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole el siguiente proyecto de resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados el proyecto Aquaturbi, que consiste en una turbina hidráulica generadora de energía eléctrica, desarrollada por alumnos del Centro de Educación Integral “San Ignacio”, ubicado en la localidad de Junín de los Andes, provincia del Neuquén.

Dios guarde a la señora Presidenta.